



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ACTA N°001-2024, que corresponde a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las once horas con treinta y tres minutos del día dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y Presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Priscilla Zamora Rojas, Viceministra de Ingresos, Flora Bogantes Ovares, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera, y José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; el señor Luis Antonio Molina Chacón, Viceministro de Egresos estaba ausente con justificación; asisten, además, en calidad de invitados el señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda Digital y Secretario de este Consejo Directivo, el señor Luis Diego Weisleder, Asesor del Despacho del Ministro, la señora Dyanna Rodríguez Campos, Secretaria de la Dirección del Proyecto de Hacienda Digital y secretaria de actas, y la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, Consultora de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, estas últimas asisten en calidad de invitadas permanentes según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022; también asisten el señor Cristian Montiel Torres, Subdirector de Aduanas, el señor Roberto Acuña Baldizón, Director de Gestión de Riesgo, y la señora Carolina Zúñiga Solano del Departamento de Análisis de Riesgo Todos los miembros e invitados se encontraban presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho Ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda, a excepción del señor Montiel Torres, el señor Acuña y la señora Zúñiga, que se encontraban conectados de manera virtual a través de la plataforma Teams desde la oficina en el edificio Llacuna en San José, la señora Sanz se encontraba conectada de manera virtual, desde su lugar de residencia en Madrid, España; queda confirmado el quorum necesario para la realización de la sesión 001-2024 de este órgano colegiado. Se deja constancia de que los documentos analizados en esta sesión fueron compartidos y conocidos previamente por todos los miembros de este Consejo Directivo, además, se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo "Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda"
Libro de actas

proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigor a partir del 11 de noviembre del 2022, y que reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, obligando a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y a consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este Consejo Directivo ha grabado en audio y video la presente sesión y que de conformidad con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." -----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación de la agenda.-----

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 001-2024 DEL 11 DE ENERO DEL 2024.-----
CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
PHD-AGE-REU-001-2024

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 001-2024
11 DE ENERO DE 2024
MH-PHD-AGE-REU-001-2024

Table with 3 columns: TEMA, ENCARGADO, DURACIÓN (Inicio, Fin). Rows include agenda revision, discussion of acta, and risk management proposal.



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

El presidente del Consejo Directivo presenta la agenda propuesta, y al no existir comentarios adicionales a la agenda propuesta, se somete a votación y se solicita a los miembros del Consejo Directivo manifiesten expresamente su aprobación al siguiente acuerdo; todos los miembros están de acuerdo en aprobar la agenda de la sesión 001-2024.-----

ACUERDO 1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada, con modificaciones, la agenda de la Sesión Ordinaria 001-2024 celebrada el día dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.-----

ARTÍCULO 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 14-2023 celebrada el día catorce de diciembre del dos mil veintitrés, se deja constancia de que el acta fue enviada previamente por correo electrónico, a todos los miembros para su debida revisión y comentarios, por lo que se propone que se dispense su lectura, en virtud de que las observaciones efectuadas por los miembros ya fueron incorporadas en el acta respectiva. Se procede a someter a votación el acta 14-2023, todos los miembros expresan estar de acuerdo con el contenido en el acta y votan a favor de su aprobación.-----

ACUERDO 2. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada el acta de la sesión ordinaria 14-2023 celebrada el día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO III. PROPUESTA DE ADENDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL CONTRATO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO INTEGRADO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA.-----



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ARTÍCULO 3. El presidente del Consejo Directivo presenta el punto de agenda número 3 y solicita que se incorpore a la sesión el señor Cristian Montiel Torres, Subdirector de Aduanas, que se conecta por medio de la plataforma Teams al ser las once horas con cuarenta y cuatro minutos, al señor Montiel le acompañan don Roberto Acuña Baldizón, Director de Gestión de Riegos y Carolina Zúñiga Solano del Departamento de Análisis de Riesgo de la Dirección General de Aduanas; el señor Montiel inicia explicando el objetivo de la propuesta que presentó WebbFontaine, con respecto a las necesidades de la Dirección de Gestión de Riesgo y que competen al tema del Sistema de Riesgo que es necesario en el Marco de Hacienda Digital, con respecto a los antecedentes explica que en el Marco de la ejecución del PIF, Programa de Integración Fronteriza, en el año 2021, se firmó un contrato con una empresa para desarrollar el Sistema Nacional Integrado de Gestión de Riesgo, llamado SINIGER, con él se pretendía tener un Sistema de Riegos Interinstitucional y se contaba con un presupuesto de \$2.500.000 de dólares, durante 15 meses hubo un grupo de trabajo de Aduanas del Ministerio que se encargó de definir los requerimientos para desarrollar ese sistema, sin embargo, durante el mes de noviembre del año 2022, la empresa a la cual se le había adjudicado el desarrollo, canceló el contrato y se retiró del Proyecto, por lo que quedó, esa necesidad sin cubrir, y todo lo que se realizó, en el marco de Hacienda Digital, quedó ligado al Sistema SINIGER, ya que toda la parte de riegos estaba ligada a ese sistema, que es, precisamente, lo que se necesitaba en Hacienda Digital; en los términos de referencia del SINIGER lo que solicitaba era, la administración y gestión de usuarios institucionales, interoperabilidad nacional y regional, registro de resultados de la actuación institucional, reportes, estadística, mantenimiento de un catálogo, selectividad de las reglas, componente analíticos a través de machine learning y demás tecnologías que se utilizan en la actualidad, también estaban contemplados temas de meta inteligencia, descubrimiento del conocimiento, gestor de capacidades y asignación, evaluación de selectividad, un simulador del impacto de cada una de las reglas en distintos escenarios, auditorías y trazabilidad, y un



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

reconocimiento de imágenes de texto que se conoce como OCR; en este sentido, Webb Fontaine, ofrece un sistema para dar una solución, a lo que se ha indicado, porque no quedó contemplado en los términos de referencia del COTS Aduanero esta parte que se ha indicado, porque se asimilaba que estaba atendida y resuelta por parte de SINIGER; el señor Montiel indica que la solución que se plantea por parte de Webb Fontaine, se llama URM que significa Manejo de Riesgo Universal, que es una solución integral, que maneja todo el ciclo de vida de la gestión de riesgo, a través de inteligencia artificial, análisis predictivos y análisis basado en datos. Algunos componentes que contiene el URM son, administración y configuración de riesgo, capacidades avanzadas que es interoperabilidad, resultados de las actuaciones, informes y análisis, tableros avanzados, módulos para las configuraciones de información de referencias, un potente motor de riegos y una creación simplificada de criterios de perfiles de riesgo, además de, exámenes intrusivos y no intrusivos, también integra la inteligencia artificial, pondera el fraude, el cual gestiona el tipo del delito, así como, distintos módulos y tableros para la toma de decisiones; el señor Montiel indica que el equipo analizó toda la propuesta de Webb Fontaine y se llegó a la conclusión que ofrece todo lo que se había solicitado en el SINIGER, sin embargo, existen dos temas con el que el sistema no cuenta pero conversando con la empresa indicaron que ellos se comprometían a desarrollarlo, estos desarrollos son, el flujo de trabajo para la aprobación de las reglas de riesgo para que sean puesta en producción y la parte de Auditorías, la selección de auditorías; el señor Montiel indica que lo que se contrató es un canal azul en dónde un DUA del inmediato se puede marcar para posterior, este canal azul, además, de los que ya se tienen, actualmente, se le puede marcar desde el inmediato canal azul y pasa directamente a fiscalización, pero no se contempló la parte de Auditorías que es, que se selecciona un grupo de DUAS, por ejemplo cien DUAS de televisores de cierta marca y se le asigna a Fiscalización, esa parte en concreto, no la contempla, pero la empresa proveedora del COTS Aduanero indicó que lo van a desarrollar y se comprometieron a desarrollarlo; el señor Montiel indicó que es lo único que se



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

detectó en la propuesta, y que, por lo demás, se cumple con todos los requisitos del SINIGER, además, el señor Montiel indica que, por otra parte, también se realizó el análisis del mercado que estaba hecho en el Marco del SINIGER, y la oferta que presentaron, está dentro los precios de referencia que se tienen, la oferta de ellos era de \$ 1.400.000, y como se refleja en el cuadro presentado, está por debajo de lo que se había analizado en el mercado para el año 2020.

Costos

Número de Propuesta	Propuesta de precio
1	US\$ 4.005.585,00
2	US\$ 2.795.790,00
3	US\$ 2.200.000,00
4	US\$ 1.812.932,00

Fuente: INFORME DE VALORACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO PIF-CR-273-SBCC-CF-2020
“Contratación de firma que realice el Análisis, Diseño, Desarrollo y Apoyo Técnico para la Implementación del Sistema Nacional Integrado de Gestión de Riesgo (SINIGER)”

Por tanto, como recomendación se indica que el Sistema URM que ofrece la empresa Webb Fontaine cumple con todos requerimientos solicitados en los términos de referencia del Proyecto de SINIGER, responde a las necesidades que tiene la Administración Aduanera, y al ser la misma empresa ofrece una ventaja añadida ya que no se va tener que trabajar en integraciones, por lo que va a estar bajo el mismos ecosistema de Hacienda Digital y, como se mencionó anteriormente, el precio ofertado está dentro del rango del estudio, y la implementación del sistema supone un aporte transcendental a lo que se requiere para poder trabajar en Hacienda Digital con la parte de transformación y modernización de todo el sistema Aduanero, por lo tanto, se recomienda que se de la contratación de dicho sistema. Don Nogui indica que tiene tres preguntas, la primera pregunta



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

es qué piensa hacer Aduanas con esto, es decir, cuál es la estrategia de tener este sistema, la segunda pregunta, es si se está hablando de un sistema de mejores prácticas, sí toda la conceptualización que se realizó del sistema se basaba en TICA, o hay alguna consideración que se deba cambiar o en la forma en que está estructurado, y la tercera pregunta que es la más importante, es, sí este sistema sigue utilizando las reglas que se usan hoy, porque si sigue utilizando las reglas que se usan hoy, hay que votar eso, y plantearnos qué es lo que, efectivamente, se va a integrar, es decir, obligarnos a tener una verdadera gestión de riesgos, y se dice verdadera gestión de riesgos desde tres puntos de vista, uno es la conceptualización, dos si hay un proceso de aprendizaje de machine learning dentro de esto, porque si existe una investigación, se tiene que obligar al que investiga a causar los resultados, es decir, desde el punto de vista práctico tiene cero sentido llegar y hacer un proceso de perfilamiento y cuando se llega a ese resultado y se hace algo mal no se atiende como se debería, y lo tercero, dentro del tema de analizar los DUAS hay alguna posibilidad de integrar los Sistemas de Inspección No Intrusivos; el señor Montiel responde que, efectivamente, se pueden integrar los Sistemas No Intrusivos, de hecho, Hacienda Digital cuenta con un módulo de Sistemas Periféricos que incluye escáner, RFD, cámaras, básculas y todo lo que era el SINI, por lo tanto, sí está incluido; con respecto al resto de preguntas, el señor Montiel indica que, efectivamente como se conversó en alguna oportunidad de nada sirve automatizar algo que está desastroso, sería automatizar el desastre, en ese sentido, la idea es cambiar toda la metodología de riesgo, se sabe que se ha trabajado el riesgo, siempre, de manera manual, por lo que en este momento, se plantea dar un salto cuantitativo con respecto a la automatización de toda la parte de riesgo que implicará un cambio en la dinámica porque ya no se va a hacer con reglas de riesgos manuales como se trabajaba en TICA, sino con un sistema que va a estar alimentándose con machine learning, y actualizándose con el resto de información que va a generar el propio sistema siendo una ventaja que sea el mismo sistema para todas las integraciones, es decir, desde todas las ópticas el salto es cualitativo, se va a automatizar todo el



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

proceso de riesgo, lo que se hizo a través de SINIGER no se hizo pensando en TICA, se hizo pensando en una solución que era la necesidad de la Administración, para eso, el grupo de trabajo realizó esos requerimientos y, afortunadamente, se llegaron a concluir todos requerimientos y se cuenta con unos requerimientos bastantes robustos sobre este tema. El señor Acuña interviene recordando que, siempre, Don Nogui ha tenido esas tres preocupaciones, y desea destacar que lo novedoso o lo más importante y que genera un valor agregado a este módulo, es la parte de Inteligencia Artificial y machine learning, es decir, que el sistema aprenda solo y que también proponga, y es una ventaja con respecto a lo que se tiene ahora, es un modelo muy determinístico basado en una estructura, propiamente, de datos y que si no se está dentro de esa estructura es una regla de riesgo, y esto supondría, estar prácticamente haciendo lo mismo sin cambiar, lo que se ha visto con la demostración de la incorporación del machine learning, inteligencia artificial y ponderación de lo posibles fraudes, va ayudar al ser humano a visualizar aquellas cosas que se han hecho por mucho tiempo y que nunca se ven o que el sistema nunca lo indica, por lo que, sin duda, ese es el valor agregado que tiene ese módulo, además de que es nativo y no se tiene que hacer ningún proceso, prácticamente de adaptación y simplemente, se requiere, dentro del pedido que se hizo; la señora Zúñiga agrega que lo más importante es que se tiene una oportunidad de eficiencia, de información y disponibilidad de datos, y evaluación oportuna, que es lo que no se tiene en este momento, en primer lugar para construir una investigación en riesgo, un análisis, se debe recabar la información de muchas fuentes y tienen que haber procesos de tiempo, distracción de datos y análisis de información, el sistema que presenta Webb Fontaine tiene esas aplicaciones ya incorporadas de manera que se puede ver en vivo, en tiempo real, los resultados de una aplicación de regla, y esos resultados son transformados en análisis de información que pueden ser utilizados inmediatamente para la toma de decisiones, aparte de eso, la información de datos que se va a obtener producto de Hacienda Digital y del COTS Aduanero, se va obtener con mayor cantidad de información, mayor procesamiento, de una manera más rápida, ágil y oportuna y que



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

va a suponer un insumo necesario para que este sistema de riesgo funcione, con resultados más óptimos, que puedan ser medidos en tiempo real, con más realización y puesta en oportunidad para tomar decisiones prontas que cambien, modifiquen y aumenten la percepción de riesgo en los usuarios, estas serían algunas de las grandes ventajas que tendríamos si se incorporara el sistema dentro del proceso de transformación digital. El señor Barquero agrega que es una gran oportunidad y es algo que la empresa proveedora ha trabajado, es decir, que no es nuevo para ellos y cuentan con una vasta experiencia, de hecho, desde el primer día Webb Fontaine presentó, dentro del demo que realizaron, un ejercicio sobre riesgos, por lo que considero que es una gran oportunidad porque el propio Sistema Aduanero lo trae y ha sido ampliamente comprobado y utilizado en distintos lugares del mundo y es, sin duda, algo bueno y necesario para el Ministerio de Hacienda. Don José Willy le pregunta al señor Montiel si desde el punto de vista funcional, la solución analizada cumple con las necesidades de la Dirección General de Aduanas, a lo que el señor Montiel le responde que, efectivamente así es, salvo con los dos temas mencionados anteriormente, pero que la empresa se comprometió a incorporarlos; Don José Willy indica que, el estudio de mercado presentado es de hace bastante tiempo y ese es un dato importante para la valoración que deben hacer los miembros; el señor Barquero aclara, que en realidad, no es un dato tan comparativo porque el otro era nivel nacional y este es un poco menor, por eso, considera que no se pueden comprar esos factores, y por otro lado, está el hecho de que está inmerso dentro del sistema y eso, sin duda, va a resultar más económico para el Ministerio de Hacienda; don José Willy indica que la opción, que considera más sencilla, es la que propone el señor Montiel, porque es natural dentro de esa solución y habría que agregarle, por aparte, lo que se mencionó, sin embargo, manifiesta su preocupación ya que se está tomando una decisión con datos desactualizados; doña Flora pregunta si el Banco Mundial permitiría, por lo procesos de contratación que tiene, apruébela aprobación de esta contratación con la información técnica del 2020; don Cristian responde que después de dar el aval en el Consejo Directivo, se procede con



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

lo relativo con el Banco para que ellos hagan el análisis e indiquen si tienen observaciones a este u otro respecto, el señor Barquero hace de conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que antes existía un costo por el tema de la Interoperabilidad del sistema ya que se estaba desarrollando con los COTS, pero ya no se cuenta con ese costo porque ya está inmerso en el Sistema, entonces, no es un servicio conectándose con el COTS Aduanero, sino que está dentro y esto implica otro ahorro adicional; el secretario del Consejo Directivo indica que cuando se hace la gestión con el Banco Mundial se le entrega toda la información para hacer la adenda y ellos revisan toda la documentación para poder seguir con el proceso; doña Flora pregunta si el Banco Mundial puede decir que hay que actualizar datos, por ejemplo, o no irían a ese detalle, el señor Barquero le responde que el Banco revisa a nivel técnico, y sí, en esa revisión, detectan algún riesgo o alguna situación que debamos conocer, se nos indica. Don José Willy indica que no tiene consultas para el señor Montiel, pero que tiene algunas inquietudes para el señor Barquero y van dirigidas a conocer sí lo que se ha presentado hoy abarca, apenas, en un porcentaje de lo que se iba hacer con SINIGER, y si se hace por pedacitos tiene la duda de sí, de alguna manera, al final, pudiera resultar más caro, y que, además, después se cuestione que metieron dentro del COTS Aduanero esto y que, al final, resulte que se pagó el doble de lo que supuso SINIGER en su momento, por lo que hace saber a los miembros, que a este respecto, se debe ser muy cuidadoso; don Nogui indica que el que defrauda en Aduanas, también defrauda en Tributación, es decir, no hay diferencias en ese sentido y cuando se crea un COTS, se crea con una serie de características y esas características se van determinando, es decir, el COTS también debe ir dirigido para las personas, se acostumbra a hacer esto, exclusivamente, para mercancías y se asume que se defrauda en función de la mercancía, y eso es un error el que defrauda, si trae pantalones, defrauda con pantalones, si trae vasos, defrauda con vasos, es decir, se debe empezar a cambiar la dinámica, por lo que la pregunta sería, hay forma de integrar esto en el COTS Tributario; doña Priscilla le pregunta a don Nogui, sí cuando se refiere a integrar es que los sistemas se hablen



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

entre ellos o que solo haya un módulo de Gestión de Riesgo en el área de Ingresos; don Nogui indica que la percepción que él tiene es que solo haya un módulo de Gestión de Riesgos a nivel de Ingresos, además, tomando en consideración que se va a evolucionar hacia el RUT (Registro Único Tributario); El señor Barquero indica que tal y como se concibe es para que si hay alguna variable que se tenga que tomar de otros sistemas, se haga para efectuar los análisis de riesgo, esa es la condición que se tiene internamente y se puede hacer, pero, actualmente, no se está visualizando como un único sistema como consultó don Nogui; Los señores Montiel, Acuña, y Zúñiga por problemas de conectividad, se desconectaron de la sesión al ser las doce horas con diez minutos, y volvieron a integrarse a la sesión al ser las doce horas y doce minutos; el señor Acosta considera que se debe tener claridad con respecto a que debe haber información que se pueda compartir para poder perfilar, definitivamente, las actividades, por ejemplo, que se puede llegar a saber que una persona que es representante legal de una empresa que defrauda, evoluciona a otra empresa, y el representante legal se mantiene, es decir, se debería tener la capacidad para gestionar y conocer aspectos como este; doña Priscilla considera que, ante la situación que se presentó con SINIGER y en virtud de que se tiene contratos con distintos proveedores para cada una de las soluciones, la Tributaria y la Aduanera lo que se había conversado, con el Banco Mundial, era la posibilidad de negociar con cada uno de los proveedores pero eso va a tener un costo adicional porque en su oportunidad no se pidió, pero sin duda, desde una visión integral del área de ingresos, es importante encontrar la forma de que lo que suceda en un sistema tenga relevancia en el otro, y aprovechar esa tecnología y no confiar en que alguien vaya a enviar un documento con los hallazgos para que se le ponga un sello de recibido, lo vea y opere en el propio sistema, es decir, hay que lograr que las alertas que genera un sistema sean visibles y tomadas en cuenta para los otros sistemas. El señor presidente somete a consideración de los miembros dar por recibida la presentación de propuesta de adenda para la implementación de la gestión en el contrato del Sistema de Gestión de Riesgo Integrado de la Administración



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Aduanera y solicitarle al señor Barquero la negociación para la suscripción de la adenda; todos los miembros están de acuerdo con la propuesta y emiten su voto afirmativo.-----

Acuerdo 3. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda solicitar al Director del Proyecto Hacienda Digital negociar con la empresa adjudicataria del proceso CR-MOF-267120-NC-RFB, la suscripción de una enmienda al contrato suscrito a efecto de que el objeto de la contratación se agregue la adaptación, configuración e implementación de un módulo o sistema de Gestión de Riego y demás servicios relacionados. Comuníquese al señor Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital y al señor Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de Contratos de la UCPHD. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME. -----

Finalmente, se le recuerda a todos los miembros y participantes de la sesión del Consejo Directivo que, los acuerdos tomados en la sesión quedan en firme, por lo que se requiere la inmediatez en su notificación. Al ser las doce horas con quince minutos del martes dieciséis de enero del dos mil veinticuatro y al no haber más temas por tratar, se levanta la sesión ordinaria 001-2024 del Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión.-----

Flora Bogantes Ovares
Directora, Oficialía Mayor y Dirección
Administrativa y Financiera

José Willy Cortés Carrera
Director, Dirección de Tecnologías
de Información y comunicación



**MINISTERIO
DE HACIENDA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**



**Hacienda
Digital**

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Priscilla Zamora Rojas
Viceministra de Ingresos

Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda
Presidente del Consejo Directivo

